



APRUEBA ADJUDICACION LICITACION PUBLICA ID N° 3673-1-L116, "ARRIENDO DE SALON, PROYECTOR Y AMPLIFICACION PARA JORNADAS DE CAPACITACION SOBRE POLITICAS EDUCATIVAS COMUNALES."

DECRETO N° 1532
Chillán Viejo, 27 ABR 2016

VISTOS:

-Los facultades que confiere lo Ley N° 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios.

La ley N° 19.886, de Fecha 29 de agosto del 2003 de bases sobre Contratos Administrativos y suministros Prestación de Servicios, público en el diario Oficial del 30 de Julio de 2003.

CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 7940 de fecha 30.12.2015 que aprueba el presupuesto de Educación Municipal para el año 2016.
- 2.- La licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, PUBLICA ID N° 3673-1-L116, "**ARRIENDO DE SALON, PROYECTOR Y AMPLIFICACION PARA JORNADAS DE CAPACITACION SOBRE POLITICAS EDUCATIVAS COMUNALES.**", aprobado por D.A. N° 1406 de fecha 15.04.2016.
- 3.- D.A. N° 6014 del 26.11.2014 mediante el cual aprueba Subrogancia automáticas.
- 4.- D.A. N° 499 del 16.02.2011 que delega atribuciones en el administrador Municipal.
- 5.- El Informe de Evaluación de Propuesta de fecha de Octubre del 2015, que Propone adjudicación a la empresa "Jaime Arriagada R". Rut: 10.522.941-0, por ser la oferta más ventajosa de acuerdo a los requisitos del Departamento de Educación Municipal.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE** adjudicación La licitación de "**PUBLICA ID N° 3673-1-L116, "ARRIENDO DE SALON, PROYECTOR Y AMPLIFICACION PARA JORNADAS DE CAPACITACION SOBRE POLITICAS EDUCATIVAS COMUNALES.**" al proveedor Señor "**ULISES PARRA MARDONES**". Rut: 11.235.131-0.

2.- **PROCÉDASE** a notificar al oferente adjudicado a través del portal www.mercadopublico.cl.

3.- **ÍMPUTESE** el gasto a los Fondos de Apoyo a la Educación Pública Municipal 2015, del Presupuesto del Departamento de Educación Municipal de Chillan Viejo.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL.



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

FAL / UAV / HHH / QES / RMR / oym

DISTRIBUCION: Secretario Municipal, Carpeta Adquisiciones DAEM, OF. Partes.